



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**Dependencia:** Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000

Mexicali, Baja California, a 07 de marzo de 2024  
Solicitud número 020066524000001

**Estimado (a) ciudadano (a)**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud de información con número de folio **020066524000001** en la cual solicita lo siguiente:

"Diga Qué relación tiene las diversas áreas/Direcciones de su institución con:  
Liliana Díaz de León Zapata, vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Baja California

Incluidos Convenios y/o Acuerdos de Voluntades

Así como si sus órganos internos de control tienen investigaciones en su contra." (sic)

Le informo que, con fundamento en los artículos 118, 119, 120, 122, 123, 126, 127, 128, 129, 130, 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, **NO ES COMPETENCIA** del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, proporcionar dicha información.

Por lo que, le sugerimos de la manera más atenta, solicitar dicha información en; Instituto Nacional Electoral (INE)

**Ubicado:** Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

**Teléfono:** 800 433 2000.

**Página Web:** <http://transparencia.ine.mx/>

**PNT:** <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home> en el apartado de INFORMACIÓN PÚBLICA

Donde esperamos le puedan ayudar con la información que usted requiere.

Cabe mencionar que, en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a través de la siguiente liga: [http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso\\_revision](http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision) o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de QUEJAS DE RESPUESTAS.

Sin más por el momento, le informo que, cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse al correo electrónico [transparencia@mexicali.gob.mx](mailto:transparencia@mexicali.gob.mx) o al teléfono (686)5561793, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

**GRACIAS POR EJERCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**